



LA VOZ DE FLORIDA

PERIODICO BI-SEMANAL
Político, Noticioso, Literario y Comercial

AVISO

El nombre del Administrador la correspondencia que se refiera á la publicación de este periódico. GRATIS todo escrito que revista formas cultas y sea de interés público no se halla de acuerdo con las opiniones de este periódico. No se devuelven los originales.

ÓRGANO INDEPENDIENTE

Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRICION EN LA CAMPANA

Este periódico se envia con perfecta regularidad á cualquier punto del Departamento, á toda persona que lo solicite, adelantando el valor de un semestre de suscripción en carta franqueada. Esta Administración admite sellos de Correo y giros postales expedidos á su nombre en pago de las suscripciones.

PERIÓDICO APARECE VIÉNES Y DOMINGOS

DIRECCION
Director: Maximino Román.
Editor-Gerente: Sebastián Romero.

SUSCRICION:

En mes \$ 0.50
En semestre adelantado.. \$ 2.50
En año \$ 5.00
Por sueldo. \$ 0.08
Atrasado. \$ 0.10

En avisos y solicitudes en la Oficina de este periódico número 99.

AGENTE EN MONTEVIDEO

Almirante Cordones y Martínez

AGENTES EN CAMPAÑA

En San Juan. Estación La Cruz
En San Francisco. Sarandí
En San Pedro. Sarandí
En San Carlos. Sarandí
En San Mateo. Sarandí
En San Andrés. Sarandí
En San Vicente. Sarandí
En San Antonio. Sarandí
En San Juan. Sarandí
En San Pedro. Sarandí
En San Carlos. Sarandí
En San Mateo. Sarandí
En San Andrés. Sarandí
En San Vicente. Sarandí
En San Antonio. Sarandí

VOZ DE FLORIDA

ACTUALIDAD

El momento de la elección sonatural de la próxima. Dada la importancia que el cargo de senador, es de los elementos dirigentes que circunspección y acierto, fijadas en un ciudadano distinguido que a un carácter integérrimo, las condiciones de altivez, independencia y conocimientos adecuados á las funciones que está llamándose á desempeñar. El momento de la elección sonatural de la próxima. Dada la importancia que el cargo de senador, es de los elementos dirigentes que circunspección y acierto, fijadas en un ciudadano distinguido que a un carácter integérrimo, las condiciones de altivez, independencia y conocimientos adecuados á las funciones que está llamándose á desempeñar. El momento de la elección sonatural de la próxima. Dada la importancia que el cargo de senador, es de los elementos dirigentes que circunspección y acierto, fijadas en un ciudadano distinguido que a un carácter integérrimo, las condiciones de altivez, independencia y conocimientos adecuados á las funciones que está llamándose á desempeñar.

hizo el honor de designarlo como su representante. En cambio, las mediocridades departamentales, como desdeñosamente les calificó alguien que no ha de rebasar los límites de un talento obtuso y envilecido, han dado siempre pruebas de su voluntad de hierro en servir los intereses comunes y de la firmeza de un espíritu incorruptible, francamente dispuestos á ejecutar los mandatos de una conciencia sana é independiente. Han demostrado acabadamente que el frecuentar las aulas universitarias, no es un obstáculo para servir digna y eficazmente los deseos legítimos de sus electores, y que mucho más que aquéllo, se necesita el conocimiento exacto de éstos, adquirido de la residencia constante en el lugar que han representado, y por lo tanto palpado las necesidades y las conveniencias de aplicación de los beneficios que puedan conseguirse. Los hombres dirigentes del partido colorado en nuestro departamento, deben tener muy en cuenta estos y otros razonamientos de no menos fuerza, y deben tratar que la proclamación recaiga en una persona que pertenezca por entero á las filas populares, que encarna y exteriorice los deseos levantados y las ambiciones legítimas que el pueblo tiene derecho á exigir de sus gobernantes y que reúna todas las condiciones que distinguen á un carácter al par que justamente activo, impresionable ante las necesidades de sus representados. Se pretende que el doctor Carlos E. Lenzi es hasta ahora el candidato popular. Lo negamos terminantemente. El doctor Lenzi carece de vinculaciones abonadas que lo ligan á nuestro departamento y carece de los títulos que debe ostentar el que aspira á representar nuestro conjunto popular. De las filas de nuestros correligionarios pueden seleccionarse elementos sanos y competentes, de los cuales surja un candidato verdadero que armonice las aspiraciones de su partido y del pueblo. Estos hombres deben buscarse en su propio seno, donde felizmente existen, sin necesidad de ir á buscar elementos extraños á sus intereses, sintetizados en una rectitud de fines indudables. La candidatura del doctor Lenzi viene patrocinada por un nombre completamente desprestigado entre los colorados del departamento: el del actual senador señor Rufino T. Domínguez. La influencia de éste puede considerarse como definitivamente pulverizada, al recuerdo de su conducta equívoca y de la famosa carta dirigida á la Comisión Directiva del Partido Colorado, en la que se personalizó implacablemente con su Presidente y Secretario. Aquella carta fué un insulto lanzado á la faz de la digna comisión al pretender desconocer su autoridad, desconocimiento que importa la más rotunda negativa al derecho innegable que tiene el pueblo soberano de controlar y analizar los actos públicos de sus representantes. Aquel insulto hirió vivamente á los colorados de Florida, y la influencia que podía tener el señor Domínguez se desvaneció como se desvaneca el humo. El doctor Lenzi, no es pues, el candidato que se pretende hacer pasar por independiente. Debido á la última circunstancia apuntada, ningún colorado de valer lo patrocinará. La comisión del partido colorado departamental, sabrá poner su confianza en un hombre apto é independiente, despojado de perjudicial neologismo político que unos pocos é insignificantes pretendan implantar.

La elección de Senador

PROCLAMACION DE CANDIDATO

El sábado último, como estaba anunciado, se reunió la Comisión Departamental del Partido Colorado, con asistencia de los señores, presidente don Santos Icasuriaga, y vocales Tubino, Barreiro, Barceló, Artucio, Elgue, Román, Fernández é Icasuriaga (Agosto.) Se dió cuenta de la renuncia del coronel León de Palleja, fundada en que su calidad de militar en situación de cuartel lo inhabilita para intervenir en la política activa en virtud de las disposiciones del Poder Ejecutivo al respecto. En vista de las razones en ella expresadas, se la aceptó habiendo convocarse al suplente respectivo que lo es el señor José N. Lazáro. Euseguida se pasó á cambiar ideas sobre la próxima elección de Senador por nuestro departamento y la actitud que debía asumir la Comisión, resolviéndose por unanimidad de votos, convocar á toda la Comisión para el día 6 del corriente, con el único objeto de proceder á la proclamación de candidato á Senador, y Colegio Electoral respectivo. La discusión, ó más bien dicho, cambio de ideas, se prolongó por largo rato, versando sobre política en general y sobre la buena situación en que se encuentra el Partido Colorado en este Departamento, pero sin llegarse á pronunciar nombre alguno de probables candidatos. Queda, pues, en absoluta reserva, por ahora, el candidato que cuente con más probabilidades de éxito en el seno de la Comisión Departamental. Tenemos el más elevado concepto de los miembros de la Comisión Directiva, y no dudamos que al hacer la designación de candidato, han de saber colocarse á la altura que reclaman los solemnes momentos por que atraviesa el partido. Sea cual fuere la proclamación que hagan los genuinos y verdaderos representantes del partido, en este Departamento, estamos seguros que ella ha de contar con el apoyo decidido de todos los buenos colorados, desde que es principio indiscutible, que la unión hace la fuerza, y desde que nadie pueda poner en tela de juicio el origen de la actual Comisión Departamental, salida de las asambleas populares de todas las secciones en que está dividido el Departamento.

SENADOR POR LA FLORIDA

CANDIDATURA Á LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA—LO QUE DICE LA PRENSA DE LA CAPITAL Y LO QUE RESULTA EN VERDAD. A los que estamos enterados de como pazan las cosas en Florida, nos hace mucha gracia los diversos comentarios que una parte de la prensa de la capital hace, especialmente la que responde con su propaganda á la candidatura del doctor Juan Carlos Blanco para la Presidencia de la República, sobre la cuestión sonatural que ha de solucionarse en Noviembre próximo en el mismo departamento. No ven nada más que dos fases igualmente falsas en este caso: la influencia sonatural con su candidato en ancas y la de un grupo titulado independiente con su tendencia inconfesadamente hostil á la primera; y en definitiva, dos candidatos á uno de cuyos le tocará inde-

fectiblemente la breva de la sonatural: el doctor Benito M. Cuñarro y el doctor Carlos E. Lenzi, los dos igualmente colaboradores de primer orden en la Administración del actual Presidente de la República y en su Gobierno Provisional. El doctor Lenzi entró á la categoría de los independientes, después de haber sido Jefe Político de Canelones y miembro del H. Consejo de Estado, contribuyendo en ese carácter al derrocamiento de la H. Asamblea, y más tarde, Senador; como entró á la misma categoría y casi, casi al colectivismo, pues fueron al otro lado del Río, los señores Mendoza y Domínguez, factores importantísimos en los sucesos revolucionarios del 10 de Febrero del año 98. El doctor Cuñarro, fué miembro del Honorable Consejo de Estado, Jefe Político de la Colonia y Diputado por el mismo departamento. Si hemos de juzgar con criterio imparcial y espíritu sereno, la actuación de uno y otro personaje dentro del Gobierno del señor Cuestas, diremos que los dos pretendieron arrasar al colectivismo, como lo pretendió Juan Carlos Blanco, Mendoza, Domínguez y otros, entendiéndolo por colectivismo todo elemento que á su vez se llamaba independiente y que dió pruebas bien señaladas de ello. ¿Qué mucho, pues, que nosotros dudásemos de esos independientes de aguilón, que fueron los propulsores del golpe de Estado, si los hechos los condenarán siempre como mendigos de la Dictadura? Y los que quieren hacer de la libertad un culto y del derecho un escudo, y de la ley un altar y de la Constitución un cántico en que se rinda al postrer tributo á la vida de la democracia; preciso es exhiban títulos de civismo bien saneados, honrosos diplomas de honor que los pueblos y los partidos consagran á sus apóstoles ó redentores por sus abnegaciones y sacrificios en las horas supremas de la prueba. Pero, si hemos de pensar como pensaba el ilustre tribuno español—don Emilio Castelar, convengamos, en que el doctor Lenzi, no es el ciudadano más sindicado para abrogarse la representación de independiente, amante del derecho y respetuoso de la ley, porque la libertad y el derecho, no se conquistan de rodillas; la libertad y el derecho se reclama y se sostiene, el guerrero con la espada, el escritor con la pluma, y los ciudadanos en general, con el carácter y el corazón bien templados al calor de las oposiciones legítimas y altivas, bajo la bandera salvadora de los principios. «El Tiempo» de ayer, dice, que no se explica como hay colorados en la Florida que no se resuelven á trabajar por la candidatura del doctor Lenzi, para Senador por el mismo departamento, desde que dicho ciudadano, es una garantía de probidad y de ilustración, convengamos,—pues nunca hemos disonido con sus apologistas en ese sentido—que el doctor Lenzi, tiene esos dignos atributos morales; pero para todos los que miran de cerca la política y sus principales actores, no es un misterio sus claras y bien definidas tendencias políticas: el doctor Carlos E. Lenzi—es un conocido blanquista; y su voto, en la hipótesis de un triunfo inesperado—como Senador por Florida—sería para el doctor Juan Carlos Blanco; y es precisamente esa tendencia que deben combatir los colorados, pues el doctor Juan Carlos Blanco, en la Presi-

YERBA MATE, ESPECIAL
MARCAS
TORERO,
PEPITA Y NEGRITA
Vichy-Quina
VINO FORTIFICANTE, APERITIVO-DIGESTIVO
ACEITE NEGRITO
DELICADO Y FINO
TODO CON VARIOS PREMIOS
de \$ 10 á \$ 100
Masanes & C.
Uruguay 8 y 10—Montevideo.

dencia de la República representaría una amenaza constante para los intereses del Partido Colorado.—Al propósito ese, responde la propaganda de la prensa constitucionalista, puesta al servicio de aquella candidatura; y es por eso, que no vé más influencia en las futuras elecciones floridenses, que la de la Jofatura y la del grupo de titulado independiente. ¿No se tiene para nada en cuenta á la Comisión Departamental Colorado? ¿No se tiene para nada en cuenta la influencia de los hombres civiles y militares del partido en el Departamento? ¿O cree la prensa constitucionalista que la Jofatura por sí sola ó el grupo lenzista van á resolver el problema de Noviembre? Nos inclinamos á creer, que aún suponiendo como supone la prensa constitucionalista que la Comisión Directiva Colorado es puramente decorativa y que la fuerza política eficaz reside en el Jefe Político que con todo ese servilismo hipócrita van á recibir más de un fiasco los creyentes de uno y otro lado, pues en los preparativos de los supuestos triunfos, á unos y á otros—los puede sorprender algún simour político, que bien puede trastornar todos los planos puestos en ejecución anticipada. Lo saluda su amigo.
D. Cordones y Martínez.
Montevideo, Septiembre 27 de 1902.

Fiestas en Sarandí

Como de costumbre, el progresista vecindario de Sarandí Grandío festejará con todo brillo el aniversario del descubrimiento de América y el de la memorable batalla de Sarandí, en que el ejército patriota á las órdenes del donado Lavalleja se cubrió de gloria y dejó bien sentado el valor innato de los uruguayos. Al efecto, se ha confeccionado el programa que más abajo publicamos, por el que verán nuestros lectores que las fiestas proyectadas, revestirán un brillo y animación que pondrá de manifiesto los deseos del vecindario de celebrar dignamente todo aquello que importa una epopeya nacional. Sabemos que de esta ciudad concurrirán gran número de jóvenes y algunas familias, atraídas por la esplendidez que prometen revestir las fiestas referidas. Felicitamos calurosamente á la digna comisión y á los iniciadores de un acto tan simpático y atrayente, garantizando desde ya, hacer una crónica detallada de la fiesta.
12 de Octubre
La Comisión que suscribe, tiene el honor de invitar al público nacional y

